

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner

en las sesiones de 13 y 14 de Julio de 1896, al discutirse
el Mensaje de la Corona

(Continuación)

El Sr. Maura: En la tarde de ayer, Sres. Diputados, llamé vuestra atención sobre el trascendental problema político que se planteó para España al terminar la guerra de los diez años; os hice notar la disyuntiva, resuelta por la política que se ha desarrollado, por todos los partidos durante los quince años que siguieron a la paz del Zanjón, repudiando el otro término de la opción, que era restaurar con más o menos modificaciones el régimen anterior a la guerra; os hice notar que mientras puede la razón eliminar por abstracción conceptos de una especulación, no hay en cambio poder humano capaz de eliminar de la historia un suceso de trascendencia tal como el de haberse adoptado aquella política y haberla desarrollado en el transcurso del tiempo; encañé, como ello es debido en justicia, el amplio espíritu de generosidad que en seguir la mostró la Nación española y las muchas injusticias que al desconocerlo con ella se cometieron, y, al propio tiempo os invité a que pensáramos juntos si en el fondo del régimen establecido y mantenido había errores, había vicios orgánicos, había causas bastantes para explicarnos por qué a tanta generosidad, a tantas concesiones, a tan amplias reformas, no han correspondido, en la medida que podíamos esperar, las conquistas del amor a España en el corazón del pueblo cubano. Y aquí llegaba cuando se suspendió la sesión.

Tuve oportunidad para decirlos que estaban frente a frente el partido autonomista, con las soluciones por él preconizadas, y la política asimilista, practicada indistintamente por los partidos gobernantes de la Nación, en aquel grado y con aquella exageración que me permití señalar al Congreso en una buena parte de mi razonamiento de ayer. Tenía esta mecánica de los partidos y este modo de desenvolverse la política el inconveniente gravísimo de plantear ante las muchedumbres el dilema, la opción entre lo que estaba practicándose incesantemente por cada uno de los partidos que se sucedían en el mando de la Nación, y la autonomía. De modo que la autonomía reclusa adeptos, no sólo por las excelencias que ellos creyeran que la fórmula autonómica tuviese, sino porque sumaba los descontentos, los desencantos, los agravios derivados del régimen establecido.

La autonomía, palabra de la cual, a mi juicio con gran acierto, se ha dicho desde el banco de la Comisión varias veces en este debate que tiene una peligrosa vaguedad de significado (el Sr. Búrgos, mi distinguido amigo particular lo ha dicho una vez); la autonomía, para mí, puesto que la palabra no tiene un valor, como la moneda (ya la moneda tampoco lo tiene), definido y claro; la autonomía, para mí, empieza donde el poder soberano de la Nación, el poder que legisla, el poder que administra justicia, el poder que dispone de la fuerza pública, y, en general, que tiene los cuidados de la conservación de la integridad nacional, se desmembra en favor de institutos locales que no están totalmente subordinados a los órganos supremos del poder nacional; pero en quedando a salvo la integridad del poder político, una descentralización, por amplia que sea, una descentralización, aunque esté organizada para sus funciones de una manera especial y distinta de como está la administración organizada en la Metrópoli, ó en las provincias peninsulares, si os molesta la palabra, no tiene nada que ver con la autonomía.

Esta especialidad tuvo una fórmula, yo la recordaba ayer, propuesta por la parte más conservadora de los informantes de 1865, dispuesta en términos tales, que acaso resultan de matiz muy atenuado las soluciones que recientemente votaron las Cortes españolas, comparadas con ella.

Para mí la autonomía no es conveniente para Cuba, ni es conveniente tampoco para el interés de la Nación española, entendiéndola tal como la he definido. Para mí el ejemplo de las naciones extranjeras no tiene fuerza alguna, porque no conozco problema que se parezca por sus antecedentes y circunstancias al problema antillano; y cuando oigo hablar de Inglaterra, siempre pienso que no hay semejanza mayor, porque Inglaterra tiene tal predominio mercantil, tan formidable poder naval, y en su sociedad y en sus pueblos una expansión tan vigorosa, al parecer tan inagotable fuera de la Metrópoli, que no necesitan sus hombres de Estado preocuparse del vínculo legal para el imperio de la soberanía.

Por tanto, para mí la disyuntiva entre la autonomía y la asimilación es resultado de la manera viciosa de estar planteado el problema ante la opinión pública.

Ahí tenéis, en estas ideas, la estructura, el sentido de mi proyecto de reformas, del cual no voy a

hablar porque ese proyecto ha sido sustituido por un acuerdo de todos los partidos, acuerdo que no está sujeto a discusión a la hora presente; acuerdo con el cual han manifestado los órganos del partido liberal en este debate que está el partido liberal conforme; y si acaso lo combate alguien es el Gobierno de S. M. que, después de haber pasado año y medio esforzándose por atenuar, a juicio suyo, el proyecto primitivo, ahora dice que el voto por las Cortes es deficiente, y, por deficiente, es débil.

El Sr. Silvela, al defender elocuentemente su voto particular, cuando interino en el debate, insinuó que la presentación del proyecto de reformas le había parecido a S. S. inoportuna. En efecto; muchísimas personas pensaron eso entonces y otras lo pensaron después; y aunque por unos breves instantes moleste vuestra atención, creo consideraréis legítimo que dé sobre ello algunas explicaciones.

En primer lugar, el mayor inconveniente para los gobernantes en Naciones en donde la opinión está apartada de la obra política de los Gobiernos mismos, consiste en que es muy difícil sustraerse a uno de los dos términos del reproche: ó imprevisor, ó inoportuno. Porque donde no está realmente asociado todo el pueblo, como debiera, a la obra de quien tiene la responsabilidad del poder público, muchas veces se siente el amargor de la medicina antes de darse cuenta de la dolencia, y entonces surge la acusación de inoportunidad; y otras veces, porque falta el estímulo de la opinión para las reformas éstas suelen omitirse en sazón, porque la voz exterior no azuza para que se hagan, y la voz interior del egoísmo dice que permaneciendo en la inacción pasarán los días de existencia ministerial, y ya el sucesor resolverá, arrojando las resistencias y los vituperios. (Aprobación.)

Pero, en fin, bien podría ser inoportuno el proyecto de reformas, y si lo fuese, yo confesaría delante de mi país que, aun cuando fuera de por sí excelente, con ser inoportuno ya resultaba gravísima mi responsabilidad, porque no hay para una obra política mayor tacha que ser inoportuna. ¿Lo era, en efecto?

Ninguno de vosotros ha olvidado que, hacia el año 1890, fué cuando se desenvolvió en Cuba aquel movimiento de opinión que se llamó económico, que descompuso las funciones de los partidos locales y su propia constitución, que tomó forma de verdadero torrente, que provocó la información Fabié é impuso el arreglo comercial con los Estados Unidos. Y se hizo el arreglo comercial con los Estados Unidos, coincidiendo con la última rebaja de la ley del 82, lo cual trajo un considerable déficit en el presupuesto. El Sr. Romero Robledo, mi digno antecesor, se vió delante de ese déficit en la obligación de procurar recursos para remediar el daño. El Sr. Romero Robledo, apremiado por esa necesidad, propuso la modificación de todos los tributos y creó algún impuesto nuevo, determinación administrativa encaminada a obtener mayores rendimientos; hizo, en fin, todo aquello que le pareció propio para cumplir el deber que tenía de hallar un remedio al déficit.

Todas las contribuciones, todas las rentas, incluso la de Aduanas, porque se había publicado el arancel provisional sujetándolo a la reclamación pública durante el semestre siguiente, plezo que estaba corriendo cuando yo entré en el Ministerio, el sistema monetario con el patrón oro y la recogida de billetes, y, en una palabra, todo el mecanismo económico de la isla de Cuba había sufrido una brusca transformación; y por certadas que fueran las providencias, aunque hubieran sido todas irreprochables, ya sabéis la agitación que produce en un país el conmovimiento a un tiempo todos los intereses.

La máquina administrativa, el órgano gestor de los intereses políticos y administrativos en Cuba no satisfacía al Sr. Romero Robledo. Además, tenía necesidad, creo que estaba obligado a hacer, y lo hizo por un decreto célebre de Diciembre de 1891, considerable reducción en los gastos; y el Sr. Romero Robledo, que había declarado desde el banco azul que la administración antillana era tal que lo que él sentía era no poderla arrancar de cuajo, palabras textuales, hizo una profunda revolución en la organización administrativa; creó las tres regiones, con las cuales quedó desposeído de una gran parte de la autoridad el Gobierno general. Suprimió la Intendencia; suprimió la Dirección; creó nuevos centros: en una palabra, modificó la administración de Cuba según su leal saber y entender por Reales decretos.

Estaban estas reformas recién planteadas, decretadas con pocos meses de anticipación, y á ellas se unía la agitación que en los intereses había de

producir una ley tan vigorosa en el orden tributario y en el orden económico, por abarcarlo todo, como la ley de presupuestos de 1892-93.

En esta situación, diciendo el gobernador general que lo había sido hasta poco antes, pues cesó en tiempo del partido conservador, que con las regiones era imposible desempeñar el cargo, y diciéndome esto mismo el gobernador general que estaba en la Habana, nombrado por el Sr. Romero Robledo, no era yo dueño de aplazar ni una hora el problema; resolverlo bien ó mal; pero el problema lo encontré sobre el pupitre. ¿Qué habría hecho en mi lugar el Sr. Silvela, pues cree que el proyecto fué inoportuno? ¿Mantener el *statu quo*, desoyendo las informaciones de dos gobernadores generales, el que estaba allí y el que acababa de venir? ¿Enviar á la *Gaceta* otra serie de decretos en los cuales también, según mi leal saber y entender, á solas, sin contar con las Cortes, organizase yo á mi manera la isla de Cuba? ¿Esperar á que vinieran aquí los autonomistas, y después de un debate con ellos, hacer concesiones, para que una vez más se presentasen ante el pueblo ostentando lo concesión como trofeo? ¿O, sofocada por la opinión pública la insurrección de Purnio, esperar la de Baire ó la de otro Purnio? ¿Cuál era mi obligación? ¿Qué significaba el juramento que yo había prestado en la Cámara Real?

No insisto en esto, porque para demostrar á una persona del entendimiento del Sr. Silvela que el aplazamiento no me era lícito: para esperar de la ulterior reflexión, que yo pido á su buena amistad, el reconocimiento de la oportunidad del proyecto, hay un dato, y es que ese proyecto sobrevivió al Ministro que lo presentó, y no fué á engrosar las toneladas de proyectos que habrán en los sótanos de esta casa, sino que él sólo se abrió camino, primero en la opinión, y después ante los poderes públicos, ante las Cortes con el Rey.

Y aquí recogeré la alusión de mi digno amigo el Sr. Santos Guzmán, quien ayer tuvo la bondad de decir que el proyecto de reformas había sido auxiliar, por lo menos, y no sé si también causa, del principio de la insurrección; apoyando S. S. este grave aserto (que lo de grave me parece que podrá pasar sin otra demostración) con la lectura de un trozo de periódico, donde parece que se publicaban unas que decían que eran conferencias con el agitador insurrector Martí. Los periódicos laborantes y separatistas llegan á manos de todos, porque nos los envían. Yo, cuando no tengo mucho que hacer, los leo; lo que no se me ha ocurrido á mi nunca es hacer de la prensa separatista un breviario, y buscar en él ninguna especie de evangelios. (Risas.) ¡Han dicho tantas otras cosas, que ya me guardaría yo de traer hoy á debate!

A mí me parece que es más eficaz para los señores Diputados y para la opinión pública, que ha de seguir luego esta discusión, que tiene más autenticidad que una referencia de Martí publicada por un periódico yankee, lo que S. M. la Reina, con su Consejo de Ministros, haya dicho desde el Solio á la Representación nacional.

Pues frente á lo afirmado por Martí, en el discurso de la Corona se encuentra un párrafo que dice: «Viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento, á fin de evitar que ellas perjudicaran á sus aspiraciones.»

De modo que, si las reformas eran de tal modo contrarias á las aspiraciones de los separatistas, que no ya la opinión de un individuo aislado, sino la del Gobierno de S. M. expresada en tan solemne documento, es que por estorbar la implantación de las reformas se había apresurado el movimiento separatista, convengamos, señores, en que no ha habido por mi parte inoportunidad, y que toda la inoportunidad que pueda achacarse á las reformas será la de haberlas presentado los Gobiernos demasiado tarde. (Muestras de aprobación.)

Otro cargo se ha formulado contra mí en este debate, porque de otras cosas no quiero acordarme, por el Sr. Búrgos y por el Sr. Santos Guzmán; y no me quejo de que le hayan formulado, porque, en efecto, casi tengo yo la culpa de ello; ha corrido tanto, se ha impreso tantos centenares de veces y he cometido el error quizás de contentarme con mi buena inteligencia del interlocutor que llevo aquí dentro, y no lo he rectificado, que puedo ser yo causa de que en los debates parlamentarios no se haya hecho antes la merecida rectificación. Me refiero al cargo de haber yo perturbado la política local, rompiendo la unión entre los partidos de la isla de Cuba, dividiendo los elementos españoles, debilitando la columna en que principalmente se asentaba la soberanía de España, fomentando pasiones y rencores que, independientemente del espíritu de reformas, ya se habían declarado en forma expresa. Esto constituía para mí, si fuera cierto, una pesada responsabilidad; y sobre esto también me voy á permitir una explicación, si quiera sea breve; una respuesta cortés, como desde luego merecen el señor Búrgos y el Sr. Santos Guzmán.

Ya dije ayer que el partido autonomista tiene dos matices, que casi distinguen sus huestes orientales de las occidentales de la isla; pero, en fin, dos matices, dos distintos temperamentos y dos tendencias; y que habiendo quedado una de estas tendencias sojuzgada por la más exaltada, resultó acordado el retraimiento; y en efecto, no fué el partido autonomista á las elecciones generales de 1890. Al entrar yo en el Ministerio seguía retraído, seguía en

el Arentino; y todos opinaban (no escuché sino informes en este sentido, y tal fué también mi propio convencimiento) que era necesario, que era urgente, que era útil, cuando menos, acallar los pretextos, y en todo caso, conceder lo que conceder se podía, sucediera después lo que sucediese, para que no tuviera justificación alguna el retraimiento del partido autonomista.

Quince días después de haber yo jurado al cargo estaba en la *Gaceta* la reforma electoral rebajando el censo de 25 á 5 duros, con todas las disposiciones necesarias para apresurar los trámites y hacer imposible las mixtificaciones, de modo que las próximas elecciones se verificasen con sujeción á la nueva ley; medida en que di testimonio de la firmeza de mi convencimiento y de la resolución de mi voluntad; porque tuve que inaugurar mi vida ministerial con un acto atrevido del cual necesitaba dar cuenta á las Cortes.

El partido autonomista, con quien no se había tratado ni convenido nada, acordó salir del retraimiento y asistió á la lucha electoral de 1893. Esta primera jornada no era perturbadora, no empeoraba, por lo que á los partidos políticos se refería, la herencia recibida del partido conservador.

Otro de los cargos que más frecuentemente se oían, era relativo á la administración de Cuba, y fué también tan exagerado como injusto; porque las quejas que en la Península tienen todos de las determinaciones del Poder público, que á todos nos gusta censurar á los que mandan, allí se convierten, no en un desahogo inocente del espíritu, sino en un ágrío despego hacia lo que más debieran amar. Se refiere esta queja á la arbitrariedad en el nombramiento, en la provisión de los cargos públicos. Yo creí que era otra satisfacción debida á la opinión cubana, restablecer la observancia de ley de empleados, que impedía el nombramiento *ad libitum* y tasaba las condiciones del avance por la carrera administrativa. Restablecí aquella ley antes de firmar el primer nombramiento.

Los conflictos que surgieron necesariamente por la implantación de las reformas tributarias por la ley de presupuestos de 1892-93, se iban resolviendo según se podía, y estando en esta labor nos sorprendió el alzamiento de Purnio. Digo nos sorprendió, y el verbo es impropio; no fué sorpresa, como no lo suelen ser estas cosas, que algunos indicios había de rebelión, y el digno general Sr. Rodríguez Arias cumplió allí entonces, como siempre, con su deber; pero, en efecto, no estaba en el programa, ni podía estarlo, la insurrección de Purnio, la cual, ciertamente, no fué mirada con menosprecio aquí por los Diputados y Senadores de las Antillas ni por el Gobierno; al fin y al cabo era un latido del perdurable volcán.

Estaba la isla de Cuba en aquella sazón totalmente indefensa; tenía 6 000 hombres, si no estoy equivocado. Y ahora voy á vindicar yo de un cargo que irreflexivamente se hace á las reducciones de la fuerza armada en Cuba, aunque parte de las economías que se habiau realizado las hizo el Gobierno conservador; las últimas el Sr. Romero Robledo; ningunas yo.

Esas reducciones y esas economías estarán muy bien hechas, mientras se gobierne de manera que no sea necesaria normalmente la fuerza pública, porque si ha de ser preciso para dotar esa fuerza en un presupuesto que está ya desnivelado y con déficit, crear nuevos impuestos, que agobian é irritan al país, entonces se provocan los conflictos y reciben pábulo los males, más que se acude al remedio con aumentar la fuerza. De modo que no es censura, es un hecho que yo aduzco para afirmar que estando la autoridad inerte, la insurrección de Purnio se dispuso en los primeros cinco días ó seis, sin disparar un tiro. Y todo esto es anterior á la presentación del proyecto de reformas. Vemos á ver lo que ha pasado después.

Yo acepto íntegra ante la opinión, y no digo ante la historia, porque la historia no se ocupará de mí; pero ante quien quiera exigírmela, la responsabilidad de mis actos, sólo de mis actos, pues sería un poco cruel exigírmela de aquellas cosas, acciones ó omisiones, que en contra de mi propio y contra mi opinión y mi voluntad se realizaron.

Yo llegué al Ministerio de Ultramar sin haber hecho una gran captación del cargo; espero que esto se reconozca de plano.

Ya os he explicado que creí de mi deber traer ese proyecto, pasado naturalmente por la deliberación y aprobación del Consejo de Ministros; yo entregué ese proyecto á una Comisión que resultó unánimemente favorable, aun siendo elegida en medio de gran lucha; y no era razonable que en las pocas sesiones que faltaban para la clausura de las Cortes y teniendo que aprobar los presupuestos, el proyecto se aprobara, toda vez que la discusión tenía que ser viva, por la hostilidad que recordaría.

Yo, por eso, seguí entonces en el Ministerio. Si no hubieran sobrevenido los sucesos de Melilla, las Cortes se habrían reunido en otoño de 1893, y entonces hubiera yo rogado, exigido, que se aprobase sin tardanza el proyecto de reformas; pero cuando, más tarde, iban á reanudarse las sesiones parlamentarias, y ví que en el orden de los trabajos inmediatos no estaba la discusión del proyecto de reformas, hice una cosa muy sencilla: dimitir.

En todo esto que yo hice, ¿hay algo perturbador ó temerario? ¿Hay algo irregular? Cuando se me explique, me exculparé. Ahora creo que basta con las indicaciones que dejo hechas.

Pero es que mi culpa, por lo visto, no consiste ahora en esto, sino en que yo he invitado al con-

El partido español antes de 1868, cuando no había en Cuba verdadera vida política, cuando todos los partidarios de la Soberanía de España formaban una inmensa y preponderante mayoría en el país, sobre todo preponderante, aunque el fuego subterráneo de la conspiración no cesaba, consistía en la agrupación de todas las clases sociales en torno del gobernador general. Por eso venía a ser aquello como una especie de oligarquía, con una constitución social y política poderosísima; con muy contadas vértices, resultaba fortísima la armonía de la isla de Cuba, en lo político y en lo económico y, en realidad, la vida política no se inauguró hasta que la guerra de los diez años exacerbó la opinión de todos los partidarios de España, y con este motivo se fué subrayando y avivando la significación del partido español. Ni durante el régimen anterior, ni por la existencia de la guerra, podía acontecer de otra manera.

Cuando entre nosotros suena el nombre del partido español, se renuevan en nuestro corazón todas las gratitudes y todas las deudas con aquel partido, con aquella agrupación que, estando enfrente unas veces de los insurrectos y otras veces de los conspiradores, contribuyó... ¿qué digo contribuyó?, salvó la soberanía de España en Cuba.

Viere la paz del Zanjón, se publican las leyes, á que me referí ayer, y entonces el general Martínez Campos, antes de las reformas legislativas, ya dejó constituidos los dos partidos á quienes luego se otorgaron los medios de propaganda y los medios de acción política que en sí llevan el germen de los partidos mismos; y desde aquel momento, aunque al principio era natural que conservase el carácter que había tenido en el anterior régimen el partido español, al fin y al cabo se franqueaba ya una controversia; dentro de la legalidad, de opiniones contrapuestas, mejor ó peor clasificadas, pero que presuponian la legalidad y el españolismo comunes á todos los partidos que trataban de conquistar la opinión y de hacer triunfar sus ideales.

El partido de unión constitucional, á quien tengo la seguridad de no haber agraviado jamás, en su perfectísimo derecho estuvo opinando que el proyecto era malo y pernicioso; lo combatió por su cuenta, como yo lo presenté por la mía. Después que vino la oposición, ¿salí yo de mi impasibilidad? ¿Cambié yo un solo gobernador, una sola autoridad? Permanecí neutral en mi puesto, aunque la conciencia creó naturalmente una situación difícil, en cuyos pormenores sentiría tener que entrar; pero me habéis de permitir que afirme que, por parte mía y por parte de quienes dependían de mí, no hubo sino el firme propósito de mantener estricta neutralidad en la contienda, aunque era, como siempre es, muy difícil la situación de las autoridades, cuando se enconan y avivan las luchas de los bandos.

Decir á la opinión pública peninsular, que tiene el recuerdo, y haría muy mal en no tenerlo, porque es un recuerdo que debe guardar envuelto en mucha gratitud, del partido español de 1868, decirle que yo dividí al partido español, es lanzar sobre mí un cargo de gravedad extrema, sobre todo ahora, vistos los sucesos. ¿Es que verdaderamente estaban las cosas cuando llegué al Ministerio, tales como vosotros suponéis? Yo no quiero decir absolutamente nada por mi cuenta, yo no quiero decir nada que pueda discutirse, yo no quiero emitir juicio propio.

¿Os parece buena autoridad para explicar imparcialmente al país si estaba entero ó no el partido de unión constitucional cuando llegué al Ministerio, el general Polavieja, en la Memoria donde da cuenta de su gestión? Quisiera yo leer, no todos, sino los párrafos necesarios, aunque todos podría leerlos si no os fatigase, de la Memoria del general Polavieja, para explicar la crisis que mucho antes de mi entrada en el Ministerio, y por lo mismo, mucho antes de presentar el proyecto de reformas, venía laborando en el seno del partido de unión constitucional. ¿A quién agraviaría esto? Los partidos políticos fácilmente pasan, sobre todo si tienen defectos orgánicos, por evoluciones de esas que los transforman y acaso los habilitan para nuevas campañas; pero sucede aquí lo que pasa cuando se entra en un recinto tenebroso, que parece que no existe si no aquello que la luz baña; suele ignorarse lo principal.

En la Memoria del general Polavieja, que yo recibí en Diciembre de 1892, poco después de jurar el cargo de Ministro de Ultramar, cuando dicho general acababa de dejar el mando de la isla de Cuba porque el estado de su salud le impidió formularla antes, además de referir las divisiones notorias y públicas de la Izquierda y de la Derecha en 1888, y las luchas electorales á que dieron lugar, cuenta que sobrevino la muerte del Conde de Casa-Moré, presidente del partido de unión constitucional; y á propósito de esto decía el general Polavieja que hubo ya entonces una porfía desagradable y grave sobre la jefatura ó la presidencia, sosteniéndose por la izquierda la aspiración de que triunfara la candidatura del Sr. Conde de Galarza, habiendo por la derecha del partido unión constitucional gran hostilidad hacia esa candidatura. El patriotismo de todos logró el acuerdo, que se tenía por inverosímil, de la elección por unanimidad del Sr. Conde de Galarza.

En aquel momento, presidente del partido el Sr. Conde de Galarza, parecía dominada la discordia; y dice el general Polavieja cómo se desenvolvieron los sucesos y cómo por entonces seguía su camino el movimiento económico hasta pasar por las elecciones generales, de cuyo momento crítico para el partido escribía lo siguiente: «Verificáronse las elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores, en las que, dado el retraimiento de los autonomistas como partido, no hubo mas que candidatos conservadores, y algunos que se llama-

ron conservadores, pero no los por las que estaban á favor de la autonomía, sino porque, como era natural, y por tantos ayudaban á esta tendencia. Se sostenía públicamente en las reuniones de los económicos y en la prensa que los defendía, que tales candidaturas carecían de significación política, puesto que la misión de los que triunfasen se había de reducir á defender en el Parlamento las soluciones económicas que el estado de la isla demandaba; pero, en el fondo, latía, no solamente el deseo de los autonomistas de fortificar los lazos con que tenían sujetos á los conservadores, que sin meditar lo peligroso del abismo abierto á sus pies recorrieron la pendiente por aquéllos preparados, sino también las tentativas imaginadas por algunas individualidades pertenecientes á la izquierda del partido conservador, de ver si este medio les conducía á la consecución de un ideal que hace largo tiempo vienen persiguiendo: la formación de un tercer partido que correspondiera en la isla de Cuba al liberal de la Península.»

En efecto; el manifiesto de 1888 ya explicaba eso del tercer partido.

Regresan á Cuba los comisionados de la información, y crece extraordinariamente la fracción económica; con ella iba el presidente del partido, Sr. Conde de Galarza, y hago esta relación por no molestar á la Cámara con tanta lectura; después por las causas que explica el Gobernador general, y que no hacen realmente al caso, llegó á dimitir el Sr. Conde de Galarza la presidencia del partido, suceso del cual habla en estos términos: «Se reunió la junta directiva del partido, resignó en ella el Conde de Galarza los poderes que éste le había conferido, y al día siguiente se embarcó para los Estados Unidos, dejando al partido sin dirección, puesto que la Junta directiva había dimitido en masa, siéndoles admitidas las renuncias por el Sr. Galarza; á los conservadores más divididos que nunca, y á los económicos más envalentonados por los alientos que les dió durante su permanencia en la Habana, y los ofrecimientos que les hizo al despedirse.

»Por virtud de este suceso, halléme en frente de una situación mucho más grave y delicada que la que creara la muerte del Sr. Conde de Casa Moré.»

(Continuará mañana)

Palma

—El día 25 del actual á las diez y once de la mañana respectivamente, tendrá efecto en el depósito de guarda costas situado en el muelle de esta ciudad las subastas para enajenar el aparejo y demás efectos pertenecientes á dos faluchos apresados con tabaco de contrabando, uno por la escampavía Flecha á unas tres ó cuatro millas de la mar el 9 de Junio último y el otro por la escampavía Pez junto al cabo Blanco el 17 de Mayo próximo pasado.

El justiprecio del primer lote es de 31 pesetas y el del segundo 135 pesetas. Serán desechadas las posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

—El día 4 de Agosto próximo se verificará en la Diputación provincial la subasta del suministro de 10.000 kilogramos de carne de buey y carnero á los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

—Noticias del ejército: Cuerpo auxiliar de oficinas militares.—Ascensos.—A escribientes de 2.ª clase los de 3.ª D. Vicente Tugores Villalba, de la capitania general de Canarias, D. Jaime Martí Durán, del distrito de Cuba, D. Federico Gutierrez Chaume del Ministerio de la guerra, D. Manuel Castaño Lull y don Luis Gomila Siquier, ambos de la capitania general de las Baleares.

Ascensos.—A segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de infantería con destino á Cuba, D. Vicente Tugores Villalba, escribiente segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

—TICOULAT Dentista Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo

—La Comisión Provincial ha autorizado el prohijamiento de las expósitas Lucia y Rosa Mayol á los consortes Bernardo Pocoví y Juana Ana Martorell naturales de Montuiri, por lo que hace á la primera, y á Guillermo Mayol y Angela Femenias, naturales de María por lo que respecta á la segunda.

—Siguen con notable actividad en los talleres de la compañía de ferro carril de Mallorca los trabajos de preparación de materiales para la nueva vía que se está construyendo y especialmente en la operación de cortar y creosotar las traviesas de pino sobre las cuales han de asentarse los rieles, viéndose ya hacinadas en distintos puntos número muy considerable de ellas.

También se viene trabajando con mayor actividad que de ordinario en la reparación de máquinas, coches y vagones, con el fin de tener en estado de utilidad cuantos existen así que se ponga en explotación la susodicha vía, pues uno de los puntos económicos que abogan en favor de ella y de sus rendimientos, es el de no gastarse la empresa suma ninguna importante para adquisición de material móvil sino que se empleará casi sin aumento el que existe en la actualidad.

—La fiesta del apóstol San Jaime se celebrará el sábado y domingo próximos en la mayor parte de los pueblos de esta isla con fiesta campestre, carreras, bailes, etc.

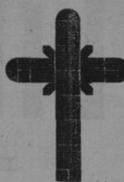
Es la fiesta más popular y general de cuantas se celebran en Mallorca.

—Ayer terminaron en la escuela normal de maestros de esta provincia las conferencias pedagógicas que empezaron el lunes.

—Por orden del Sr. Juez de instrucción han sido encerrados en la cárcel de este partido los cinco sujetos detenidos el lunes por la guardia municipal, que resultan ser os autores del escándalo ocurrido el sábado último en la puerta de San Antonio.

—Ayer tarde fué denunciado á la Alcaldía un nuevo caso de viruela existente en la local de Son Serra.

—Por la sala de vacaciones de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida contra



Don Jerónimo Garcia Palacios

Capitan de Navío Retirado

Falleció el 20 del actual

E. P. D.

El Sr. Comandante de Marina de esta provincia, los parientes y albaceas del finado suscriben á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes 24 del corriente, en la parroquial iglesia de San Nicolás, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.
El duelo se despide, en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

Juan Juliá y Ramis, y se le condena á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias correspondientes y pago de costas; á que abone como indemnización de perjuicios al letrado Jaime Serra Palcu la cantidad de quinientas pesetas, con el apremio personal correspondiente caso de insolvencia, y se marca al cumplimiento de dicha condena debe servir de abono al procesado la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

—La banda del Regimiento Infantería Regional de Baleares número 1, tocará esta noche en el Paseo del Borne las siguientes piezas:

1. P. D. Chicago, S. José.
2. Preludio Plegaria Caballería Rusticana, Mascagni.
3. Duo de Soprano y Baritono Caballería Rusticana, Mascagni.
4. Va'ses Ses Patrieurs (a) Perelló.
5. Polka el tin tin (a) Perelló.

—Ha sido denunciado al Sr. Alcalde la existencia de otros dos casos de viruela, uno en la calle de Bosch y el otro en la Vileta.

Actua'mete existen 75 atacados, sin contar aquellos, de que no se ha dado cuenta á la Alcaldía.

—Entre la carga que condujo el vapor Ciudad de Mahón figuran 31 cabezas de ganado vacuno, 33 de cerda, varios fardos de tejidos; 29 sacos de habas, 1 caja de queso, dos barriles de vino ágrico, 1 fardo de pieles de carnero sucias, 21 sacos trigo, una embarcación, 104 sacos de patatas, pipería armada vacía, 1 bocoy de alcohol, 700 granos tejidos de seda y 900 gramos tul de seda.

—A la hora de costumbre se ha repartido esta mañana la correspondencia de Barcelona llegada por la vía de Alcudia.

—El próximo lunes probab'emente saldrá para Cartagena el vapor Lulio, con objeto de dar remolque á los dos buques de guerra adquiridos por una compañía mal orquina, para ser desgusados en este puerto.

—En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 4632 correspondiente al martes último, se publica:

Real orden disponiendo que se despidan á lazareto éúcio los buques precedentes de Port Said (Egipto) donde ha aparecido el cólera.

Otra ídem para evitar los abusos cometidos por los que imploran la caridad pública vistiendo uniforme militar.

Subasta del suministro de carne á establecimientos provinciales de beneficencia.

Venta de los aparejos y demás efectos de dos faluchos apresados con tabaco de contrabando.

Exposición de los repartos de censos de San José (Ibiza) y Formentera y vecinal de Puigpuent.

Proyecto de edificio para escuela municipal de Sóller.

Cuenta de caja del municipio de Muro.

Citación judicial á José y Pedrona Barceló y Sancho, si vivieren, ó en otro caso, á sus sucesores, interesados en juicio de testamentaria.

Auto del juzgado del partido de Palma, dictado en expediente sobre declaración de ausencia de Pedro Juan Homar y Palmer, promovido por Guillermo Bosch y Palmer.

Venta de tres fincas situadas en el término de Andraitx.

Otra de una, situada en el de Muro.

Llamamiento judicial á los que se crean con derecho á la herencia relicta á su fallecimiento por Jaime Noguera y Colomar (a) Benet, fallecido en Ibiza.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Agucero en Barcelona

A las nueve y cuarto de la mañana del martes cayó una lluvia verdaderamente torrencial que ha durado más de media hora. Como de costumbre, el trayecto de la calle de San Pablo hasta la de Riera ha quedado convertido en un verdadero lago.

Pero donde la inundación ha revestido serias proporciones ha sido en el cruce de las calles de San Ramón y de San Pablo. El agua ha alcanzado en aquel sitio más de tres palmos de altura, causando la consiguiente alarma entre los vecinos de las tiendas, los cuales se han visto obligados á levantar las losas de la cantarrilla para dar salida al agua que amenazaba invadir los establecimientos.

Esta es la observación clínica en numerosos hospitales y hospicios

(Desconfiar de las imitaciones)
Palma de Mallorca 3 julio 1886.
He usado la Emulsión de Scott tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparación de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsión Scott en los niños que padecen infatismo, escrofulismo raquitismo, en el tratamiento de la tisis, y otras consuntivas, pues que no solo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Dr. GUILLERMO ROSELLO.
Médico de la Inclusa de esta capital.

Cosas varias

Chasco
Un señor inglés, muy conocido en algunos círculos madrileños, acaba de ser víctima de un gracioso chasco, por no conocer aún perfectamente nuestro idioma.

Compró á un comisionista inglés una pieza de una preciosa tela clara, con la cual se propuso que le hicieran un traje completo de levita.

No conociendo aún esta palabra, preguntó á un amigo suyo como se decía en castellano frack coat (levita) y el amigo, que lo ignoraba también, por lo visto, díjole que frack-coat quería decir en español frac.

Poseedor al fin de este precioso dato, marchóse el señor inglés á una sastretería y encargó que con la tela que llevaba le hicieran un frac sin perder tiempo.

Sorprendido el sastre, quiso oponer algunas observaciones; pero el señor inglés insistió en sus deseos.

—I like it—repuso energicamente,—y no hubo más que hablar.

Procedióse inmediatamente á la confección de las prendas encargadas..., y he aquí como y por qué dispone á estas horas aquel afortunado mortal de un traje de frac color gris perla que dá el opio, según suele decirse.

Un aparecido

Nuestro apreciable colega La Idea Moderna de Lugo, refiere lo siguiente.

«Es objeto de comentarios una fábula que corre como hecho real entre las gentes crédulas.

Dícese que á un pobre hombre de oficio herrero vecino del barrio del Polvorín al retirarse noches pasadas á su casa, apareciósele en el camino del cementerio, á la carretera de Castilla, un «difunto hablador» que con voz dolorida y acento melodramático, exigíale palabra de honor de que cumpliría ofertas olvidadas.

El herrero y el «aparecido» sostuvieron, según dice, animada plática acerca de diversos asuntos terrenales y del otro mundo, conversaeión que reanudaron sucesivas noches.

Nuestro herrero no temió por lo visto, al difunto; pero en el Polvorín no faltan gentes que viven amedrentadas y que cierran á cal y canto puertas y ventanas por temor á los vecinos que reposan bajo las marmóreas losas.

Ya hacia mucho tiempo que no se referían sucesos como este y.... bueno es refrescar la memoria.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal
El «Umberto I.»—300 turistas alemanes.—Visita al cónsul.—Expedición á Monserrat.—Indulto

Barcelona 22, 8'30 n.
Ha fundeado en este puerto el vapor italiano Umberto I, conduciendo 300 turistas alemanes.

Llevan una insignia consistente en una banderita con los colores de su país.

Una numerosa comisión de dichos excursionistas ha visitado al cónsul de su nación.

Entre el número de turistas figuran cincuenta señoras.

Mañana harán una excursión al Monasterio de Monserrat.

Gestiónase con gran interés por personas de mucha influencia, el indulto de la reo Rosa Boix, puesta hoy en capilla en Mataró.

La reo se encuentra abatidísima.

Roldós.

Edición de la tarde

PALMA 23 JULIO DE 1896

PLUMAZOS

Si que era un gusto ojear ayer la prensa periódica de la tarde.

El *Heraldo*, *El Ancora* y *La Última Hora*, ahí están todos directa ó indirectamente en contra nuestra.

Todo sea por Dios.

Y por la independencia de los independientes periódicos.

Esos que encarnan, no sabemos en virtud de qué poderes, la opinión, la verdadera opinión del país, conjúranse una vez más contra EL LIBERAL dirigiendo á nosotros su puntería.

Y en embargo,

*ni se ha hundido el firmamento
ni han temblado las esferas,*

ni ha faltado aún por un instante la tierra á nuestras plantas; ni siquiera nos ha quitado el sueño la ruda oposición de nuestros independientes colegas.

¡Olé por la independencia!

Sobre todo por la de el *Heraldo*.

La independencia del *Heraldo* es algo así como el SUMMUM de las independencias.

Como es también el SUMMUM de las frescuras, la frescura del semiórgano conservador.

Ya quisiera él que fuera cierta esa desventaja que en nosotros supone con respecto á los conservadores, cuando á unos y á otros juzga la opinión imparcial.

Esta misma opinión no ha tenido aún tupé bastante para aplaudir, para digerir siquiera, actos y teorías y resoluciones que elevó á los cuernos de la luna el diario de la Plaza del Hospital.

La moralidad que procuraba implantar el señor Cárcova, que ha paseado triunfante el señor Rius y que á diario preconiza el colega, no puede ser ni es esa moral que para su administración, para su adelanto y para su gobierno necesitan y ansían los pueblos. No es la ley del embudo, esa ley que domina entre los amigos de el *Heraldo*, la que debe imperar en torno nuestro, ni es llevando á los tribunales á personas honradísimas, como se obtiene popularidad y como se acrecientan los prestigios.

Diga lo que quiera el *Heraldo*; él sabe lo mismo que nosotros, aunque no lo diga sin embargo de su independencia, como suelen gastarlas los conservadores y cual es, por tanto, la verdadera situación de sus amigos.

El desastre que sufrieron estos, siendo poder y hallándose en el apogeo de sus características violencias, hace poco tiempo, demuestra muy elocuentemente, mejor que cuantas razones pudiéramos aducir en este instante, de parte de quien están la benevolencia y las simpatías del país.

Votos son triunfos, cuando estos votos se alcanzan en la oposición, luchando frente á frente con Cárcova y con caciquillos ministeriales de los que hoy se estilan en Mallorca; y harta memoria tiene el organillo de Filemón para que hayamos de recordarle los 19.122 que el señor Ribot obtuvo últimamente.

Déjese pues el colega de conceptos aparatosos y de frases hechas que nada significan y menos valen. En el terreno de la realidad, ya sabe él, lo mismo que nosotros y que el público, cuales son los medios, los prestigios y las simpatías, de los devotos del Sr. Cánovas en Mallorca, y cuales son también la fuerza y el arraigo del partido liberal mallorquin. ¿A qué, pues, gastamos pólvora en salvas?...

La Última Hora insiste á su vez en que delibe radamente «ha excluido de su programa los asuntos políticos y sus discusiones.

Está bien, caro colega; no por eso hemos de reñir; si acaso le aplaudiríamos.

Pero de esto á... lo otro, hay muchísima diferencia.

En su artículo del sábado, nos decía el apreciable periódico de la noche:

«Si nosotros dejamos aparte muchas veces las apreciaciones del diario fusionista en asuntos que se rozan con el interés público y afectan muy directamente á la administración, débese no á descortesía por nuestra parte, sino á que queremos evitar de todos modos los asuntos que son base de discusión política.....»

Y esto es algo más que aquello otro de «excluir de su programa los asuntos políticos y sus discusiones».

Nosotros comprendemos perfectamente que no se preocupe *La Última Hora* de los asuntos de carácter casi exclusivamente político; que no intervenga en esa brega, en esa eterna discusión, que en defensa de sus ideales respectivos, de su proceder y de sus hombres, sostenemos á diario los periódicos de

partido; todo esto lo comprendemos, y, como hemos dicho, lo aplaudimos.

Pero sostenemos también, respetando siempre la opinión de los demás, que no llena su objeto un periódico popular si no defiende y ampara los intereses del vecindario, aplaudiendo todos aquellos actos dignos de aplauso y censurando todos los que sean dignos de censura, vengan de donde vinieren y sea cualquiera el partido á cuya sombra se sancionen ó ejecuten, siempre que estos actos, rebasando la esfera de lo particular, se rocen con el interés público y afecten directamente á la administración del común.

Si no ha de defender los derechos del pueblo en cuestiones tan vitales ¿con qué razón se llama *La Última Hora* representante del país? ¿Cómo se atreve á escribir en sus columnas, así con infusas de dómene y con marcado acento de suficiencia, que los que luchamos en política ofrecemos «un espectáculo tristísimo que deploran todos los buenos?»

¿Habla *La Última Hora* en nombre exclusivo de su propia redacción ó pretende llevar en su juicio la voz del pueblo?

No es á los políticos precisamente á quienes importan más la legalidad y el orden y el progreso y la dicha de los pueblos; es al pueblo mismo á quien interesa todo esto en primer término.

Y siendo así, los periódicos independientes que, para atribuírsela á sí mismos, nos regatean á menudo, según les convenga, la representación del vecindario de una parte de él cuando menos, sin embargo de que nos la tiene éste conferida en actos ostensibles y solemnes, vienen obligados á hacer algo más eficaz, algo más expresivo que el silencio, en defensa de los derechos comunales, de la pública administración y de los intereses de todos.

Así es como entendemos nosotros la verdadera independencia de un periódico popular.

Sabemos que es más cómodo el sistema adoptado por *La Última Hora*, y hasta no dudamos que es más provechoso para una empresa periódica; pero esta comodidad y este provecho no justificarán jamás á los ojos de los buenos semejante manera de proceder.

La Última Hora y el *Heraldo*, independientes ambos, según su particular opinión, no andan acordes al apreciar el objeto de la independencia periódica; y nosotros, por única vez, nos tiramos del lado de el *Heraldo*.

Pónganse de acuerdo ambos colegas.

Y entonces, volveremos otra vez sobre este asunto.

El tercer compañero en discordia, es, como hemos dicho, el diario católico popular.

Este no viene de frente, sino que siguiendo su antigua táctica, dispara y hierde por carambola á EL LIBERAL y á los políticos.

Cuando los políticos no son conservadores de la clase del señor Ferrá.

Que si lo son, se calla como un muerto.

Objeto de los disparos del colega, lo ha sido esta vez la proposición formulada por el señor Mulet en la última sesión municipal referente á los socorros propuestos para los mallorquines que vuelvan inválidos de Cuba y la contestación que dió al concejal carlista, nuestro correligionario señor Losada.

El Ancora intenta volar donde no hay admósera, y, naturalmente, se cae del nido.

Dice el diario católico popular:

«...el periódico que ha cedido con tan benéfico objeto las utilidades de un día, ejemplo que no hemos podido imitar porque la prensa católica, por males de nuestros pecados, vive de limosna; la sociedad que ha organizado un concierto para allegar recursos con igual fin; el simple ciudadano que ha dado alojamiento ó pagado un vaso de agua al soldado enfermo, merecen tanta gloria por lo menos como los que votan cantidades de foudos provinciales ó municipales para que permanezcan en depósito in *saccula saeculorum*.»

Y vamos á ver ¿qué es lo que *El Ancora* ha querido decir con esto? ¿son sus frases un anatoma lanzado contra los diputados y concejales que votaron en favor de la idea patrocinada por el colega?

Porque si no es esto, no sabemos lo que pueda significar un desplante tan inoportuno y tan ridículo.

Muy claramente lo dijo el señor Losada. Nadie se ha acercado todavía á notificar á la Diputación, depositaria de los fondos recojidos para los inválidos de la guerra, que alguno de estos hubiese venido necesitado de socorros.

Y claro está que no ha de adivinarlo la Diputación.

Hubiese *El Ancora* denunciado el hecho si es que lo sabía, y seguros estamos que quien debe no hubiera desoido la denuncia.

De hacerlo así, tendría ya ese mérito efectivo, que hoy le falta, el diario católico popular.

En cuanto á la gradación que establece el colega para medir el esfuerzo de unos y de otros en tan bellísima obra de caridad, coincidimos completamente.

Y coincidimos añadiendo que no es el sacristan, el que más estruendosamente pregona la fiesta desde el campanario, quien mejor parte leva en las solemnidades de nuestro culto.

Como tampoco aventajaré á los políticos que votan dinero del común, por más cuartillas que llene y por más anatemas que fulmine, el articulista de *El Ancora*, en esta obra de cristiana filantropía que todos aceptamos y sostenemos.

Palma

—Ayer en el vapor *Cataluña* llegó á esta capital el R. P. Miguel Guillen, S. J., Superior de esta residencia.

Dáwosle, de todo corazón, la más entusiasta bienvenida.

—Se ha remitido al Ingeniero Jefe de la Provincia el proyecto de la carretera de San José á Ibiza.

—Ha fallecido uno de los enfermos de viruela domiciliado en la calle de San Miguel.

—Los peritos y testigos que hayan asistido á la Audiencia para declarar en las causas vistas ó suspendidas durante el presente mes, pueden pasar por la secretaría de gobierno de dicho tribunal todos los días laborables, hasta el 20 de Agosto próximo, de diez á doce de la mañana, á qercibir las indemnizaciones que se les adeudan pudiéndolo hacer por sí ó por persona autorizada.

—Lemos en el *Diario de Barcelona* de ayer:

«Invitado nuevamente por varios propietarios mallorquines, cuyos viñedos se ven invadidos por la filoxera, saldrá en el primer correo para Palma, Muro y otros puntos el viticultor de ésta D. Francisco Casellas á fin de dar varias conferencias sobre la viticultura moderna, inspección y análisis de terrenos, antes de emprender la reposición de aquellos viñedos con vides americanas.

—Se han declarado cuatro casos más de viruela. Por lo visto la cosa está que arde.

—Ha sido puesta en libertad una joven que el segundo inspector de seguridad encerró en Capuchinos por no explicar satisfactoriamente sus medios de vida, dándose cuenta á la familia de la detenida.

—Dentro de pocos días volverá á ser abierto al público el colmado de los señores Llofrú, con la misma razón social que antes.

—El próximo domingo en el venerando santuario de Nuestra Señora de la Bonanova se celebrará la fiesta que la piedad de una familia cristiana acostumbra tributar al Sagrado Corazón de Jesús.

—Ha llegado á esta ciudad el ingeniero director de *La Algodonera* Sr. Rosich.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrú, San Nicolás, 46, Palma.

—Una mujer que anoche transitaba por la calle de San Jaime, fué acometida de un accidente cayendo al suelo sin sentido, produciéndose una pequeña herida en la cabeza.

Auxiliada por algunos transeuntes fué acompañada á su domicilio.

—Un grupo de chiquillos malcriados se entretenían anoche por la calle de San Miguel en tirar y levantar los vestidos á las muchachas que encontraban á su paso, cometiendo además infinidad de groserías.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Los mandamientos del baño

Nunca mejor que en la ocasión presente se puede recordar á los que se sumergen en el agua las prescripciones de este decálogo bañista:

- 1.ª No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.
 - 2.ª Cuando el cuerpo sienta malestar no te bañarás.
 - 3.ª Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga no te bañarás.
 - 4.ª No corras ni te agites cuando vayas á bañarte.
 - 5.ª No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.
 - 6.ª Desnúdate lentamente; pero apenas te hayas desnudado, métete en el agua.
 - 7.ª Los que saben nadar deben arrojar al agua de cabeza; de todos modos, lo primero que hay que hacer es mojarla.
 - 8.ª No permanezcas ni un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.
 - 9.ª Después del baño date fricciones, vístete aprisa y ponte en marcha.
 10. Si te bañas por recreo, permanece en el agua mientras sientas placer en ello.
- Si te bañas por necesidad, no esperes á que te saquen del baño.

Matusalenes

Un paciente alemán se ha entretenido, valiéndose de las estadísticas, hacer el recuento de los centenarios que existen en el mundo.

En toda Alemania sólo hay 78 habitantes que pasen de los cien años; en Francia, 213; en España, 401; en Inglaterra, 146; en Irlanda, 578; en Escocia, 46; en Dinamarca, 2; en Bélgica, 6; en Suiza, ninguno.

En la región de los Balkanes los centenarios abundan más que en nuestro Senado y que en nuestras Juntas Consultivas.

Cuéntanse 578 en Servia, 1.084 en Rumania y 3.883 en Bulgaria.

El año 1890 había en Servia 290 personas cuya edad estaba comprendida entre ciento seis y ciento quince años; 128 de ciento quince á ciento veinticinco años; 18

de ciento veintiseis á ciento treinta y cinco y tres de ciento treinta y á ciento cincuenta.

Tocante al hombre más viejo del mundo, creíase ser un ruso que nació en 1736. Sin embargo, el escritor alemán consabido opina por razones especiales, no consignadas en la revista extranjera donde escribe, que es de algunos más abries un negro africano residente en Buenos Aires, llamado Bruno Cotrin.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Declaraciones de Salmerón.—Sin oposición.—Resolución de Cánovas.—La prensa.—Desmoralización.

Madrid 23, 10'15 m.

El Sr. Salmerón ha declarado que si se proclamara la república, esta revocaríala la ley sobre auxilios á las compañías de ferro-carriles.

Después de muchos esfuerzos se ha podido conseguir que los carlistas no hagan oposición al proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Cánovas está resuelto á que sea aprobado en su totalidad el plan de Hacienda que presenta á las Córtes, y para lograrlo, hará que regresen á Madrid muchos de los Diputados que se han ausentado.

La prensa dedica sentidas frases á la memoria del Sr. Pedregal.

Reina gran desmoralización entre las partidas insurrectas de la provincia de Pinar del Rio, por efecto de la activa persecución de nuestras tropas.

Pérez.

Declaración del Ministro de Marina.—Más detenciones.—Hondas divisiones.—Lluvias torrenciales.—Confirmación

Madrid 23, 10,15 m.

El general Beranger ha declarado que los cruceros que se construyen en Bilbao, costarán diez millones más que lo que se había presupuestado y que necesita ciento sesenta millones de pesetas para poder tener á fines de Marzo próximo una escuadra potente.

Han sido detenidas en Cuba varias personas significadísimas que se hallan gravemente comprometidas en conspiraciones separatistas.

Entre los rebeldes se acrecientan las divisiones, por causa del hambre que vienen sufriendo.

Las lluvias torrenciales que han inundado los campos de Pinar del Rio han hecho suspender las operaciones á la columna que manda el general Suarez Inclan.

Confírmase la derrota que ha sufrido la partida que manda el cabecilla Rodríguez.

Pérez.

Deseos del Gobierno.—Préstamo.—Greenicias.—Aplazamiento.—Enmiendas.—Viaje del Sr. Romero Robledo.—Aumenta el cólera

Madrid 23, 10'15 m.

Continua sus gestiones el Gobierno, para alcanzar que las minorías transijan en las cuestiones económicas.

Propónese hacer un préstamo de sesenta millones de pesetas sobre la venta de tabacos.

Créese imposible que las oposiciones lleguen á entenderse con el Gobierno en la mayoría de los asuntos financieros.

La discusión de los presupuestos de Cuba se aplazará para el mes de Noviembre próximo.

Pasan de ciento las enmiendas presentadas al proyecto de auxilios á los ferro-carriles. Todavía se presentarán más.

El día 27 saldrá para Antequera el Sr. Romero Robledo.

Sigue en aumento el cólera en Egipto.

Pérez.

Declaraciones del general Suarez Valdés.—Fallecimiento.—Noticias falsas.—Desacuerdo.—Tormenta.

Madrid 23, 10'15 m.

El general Suarez Valdés ha declarado ser infranqueable la Trocha de Mariel, y cree que con los nuevos refuerzos que en breve se enviarán á Cuba, se dominará por completo la insurrección.

Ha fallecido el republicano Sr. Pedregal.

Créense inexactas las noticias que han circulado referentes á las declaraciones del Sr. Sagasta.

De cada día se distancia más el criterio que sus-tenta el Gobierno, con los acuerdos de la minoría liberal. Considérase difícil puedan llegar á un acuerdo.

En la provincia de Oviedo se ha desencadenado una tormenta que ha dejado los campos arrasados en algunas comarcas, causando desgracias personales y derrumbado edificios.

Pérez.

La Unión Republicana

Acordado se publique, con este título, desde 1.º de Agosto próximo un periódico diario.

Se invita á los correligionarios se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el sábado 25 del corriente á las nueve de la noche en el domicilio del casino, calle de la Paz, número 10, al objeto de escoger los medios oportunos, para extender el abono al indicado periódico.—*La Comisión*.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Las personas que padecan de flujo, serán curadas á los cinco dias de usar esta Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á los cinco dias encontrará un notable alivio y continuando su uso, es segura su curación. Esta inyección es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estrecheces. Pídale en las buenas farmacias: INYECCION GRANDE.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.



Tienda Nueva S. José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, con gran y variado surtido en

CHINÉS PIQUÉS VICHYS CRETONAS

Especialidad en telas blancas

La casa que vende á precios más baratos

Liquidación Rápida y forzosa

Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas)

El lunes El lunes El lunes

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx - Felanitx

Baños de mar de la Portella

Quedan abiertos al público en cuyo establecimiento los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En breves dias quedarán abiertos los llamados «El Reconet» para el servicio exclusivo de las mujeres. También se proporcionarán carruajes que, por el módico precio de una peseta, serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Academia preparatoria del año de ampliación

Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso)

bajo la dirección de D. Jaime Domenech

Sol, 55

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias.

Venta de solares

En Son Riera arrabal de Santa Catalina lindante con las plazas del Progreso y San Magin se venden solares al contado y á plazos.

Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el mismo predio Son Riera.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Soledad números 15 y 17 capaz para taller, reúne buenas comodidades para una familia.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 5 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alaudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alaudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alaudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alaudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial. En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierna al escritorio.

Venta

Por ausentarse su dueño de esta Isla, se vende una finca en la Plaza del Aceite, núm. 27. Para informes Café de Miguel Biendicho.

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Papel para envolver

Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

EL MOSAICO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas UNA peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra Palma - Molineros, 12

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cauchouc

GARANTIZADOS

Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Imp. de B. Rogter

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

SANDALO PIZA MIL PISSETAS PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (trape) en el Café Balear, plaza de Abastos, único y exclusivo depósito en Palma de Mallorca.

Tiata para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, diótamén altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

MORRHUOL DEL DR PIZA

El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia autor, plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y Américas